



Quarta Instancia.

SELLO QVARTO, QVARTO  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXV. NOVENTA  
Y CINCO.

quellam. atropellando Menesirio Comun, por  
mando amproximo, Lexia buenera blerim. des  
cada Verino Corchecho Veniere subino enru  
Caray, pero la experiencia vio ben que el trabajo  
de Corchecho avia algunos vez. guarian vido  
Compras, de truibia Avino entre sus paniaqua  
dos q. mantenian lo que llamamos Xamey quia  
haparro quados haung. Corchecho quisiere  
bender no lo con Reguia por la razon exp. ha  
que se apuraba que siendo algunos de los Peno  
noy de respeto haunque fuere Avino de mala cali  
dad solian los S. raxey tenenque ha tempo  
raxe adho aburo, ya un tambien atener las  
medidas fuleay algunos de los Corchecho que por  
los referidos respeto no atrebian con Alc. por  
ser Patruioy deo unzia de y este haure con  
dho Personay en unmo tanco, temiendo este  
Veneficio solo solo solian estar Personay

